Firma de convenio CUT- USACH: Desarrollo educativo, sindical y cultural son las oportunidades que ofrece a las y los trabajadores el acuerdo

 Este acuerdo es la reedición del convenio que existía a los fines de los años 60 entre la Central Única de Trabajadores (CUT) y la Universidad Técnica del Estado (UTE), que tiene su raíz en el compromiso de ambas organizaciones de contribuir activamente a la construcción de una sociedad nueva, basada en el respeto y la justicia social.

Se realizó la ceremonia de la firma oficial del convenio CUT USACH, el cual busca revivir el acuerdo de colaboración que firmaron las antecesoras de estas organizaciones, la Central Única de Trabajadores y la Universidad Técnica del Estado a fines de 1969, el cual proscribió con el golpe civil militar. Este convenio entrega oportunidades a las y los trabajadores, fomentando el desarrollo social, educativo, sindical y cultural.

El presidente de la CUT, David Acuña, explicó que "este convenio está en el marco de los desafíos que ha tomado la Central en el fortalecimiento de las y los trabajadores, a través de la formación y certificación de capacidades, con el objetivo de enfrentar las transformaciones del mundo del trabajo, para lo cual participamos en distintas instancias tripartitas, que se fortalecen con este convenio", a lo que agregó "es importante establecer una correlación entre las competencias y las necesidades que presenta tanto el mercado del trabajo, como las necesidades de las y los trabajadores bajo un escenario que permita la formalización de las capacidades y el fortalecimiento del empleo".

"El acuerdo que estamos oficializando hoy permitirá no sólo que las trabajadoras y los trabajadores accedan a nuestra formación académica. También, permitirá promover la realización de actos culturales, artísticos y deportivos. Queremos volver a abrirles las puertas de la educación superior y apoyarlos para que puedan optar a una mejor calidad de vida, a través de sus capacidades y conocimientos", manifestó el rector de la Universidad Santiago de Chile, Rodrigo Vidal,

Este convenio, del cual también es parte el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se sustenta en el compromiso de las organizaciones de participar activamente en la construcción de una nueva sociedad, que promueva, el respeto, la justicia y movilidad social, entregando a las y los trabajadores el anhelo de acceder a la educación y perfeccionamiento de su desarrollo laboral, pudiendo profesionalizar su labor, junto a la posibilidad de nivelar y terminar los estudios.

"Sabemos que aquí se van a abrir muchas posibilidades de extensión, capacitación, formación, incluso de acceso a la cultura, deportes y a la vida social que es tan importante para construir sociedad y también para tener un sindicalismo más preparado para los desafíos del futuro en atención de seguir fortaleciendo los derechos previsionales y laborales de las y los trabajadores del país", afirmó la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, destacando el componente transformador de la sociedad que posee este convenio y que se realiza al alero de las y los trabajadores.